

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de
Exhumación de Restos áridos

OFICIO: 150

Tlalpan CDMX; a 13 de Junio de 2024.

C. Maria del Carmen Cazares Romero

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 23 con alineamiento B-21-3-2 del panteón 20 de Noviembre para que sean Reinhumados de Inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

